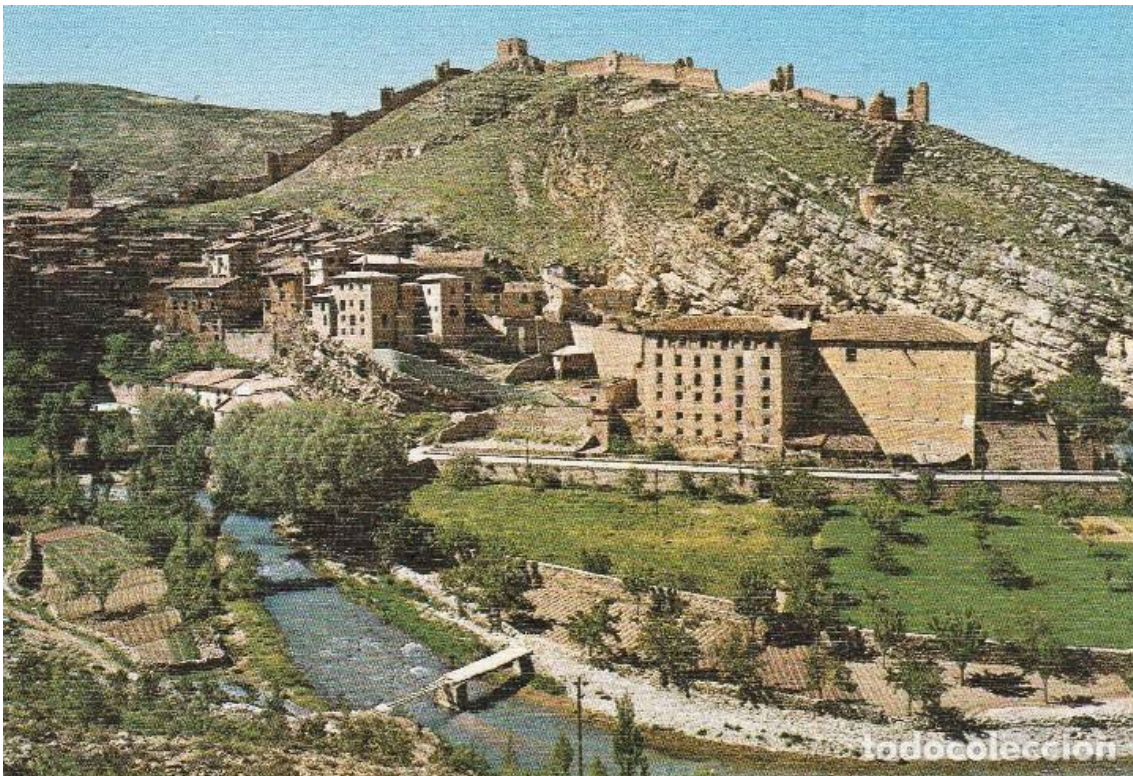


Historias de Colegios

16. Tramacastilla- Albarracín



P. Ángel Clavero

Contenido

Colegio de Tramacastilla-Albarracín.	1
Inicial	1
Capítulo I. Dilaciones y fundación	2
Capítulo II. Trámites y traslado del Colegio.....	4
Capítulo III. Traslado del Colegio a Albarracín.	6
Capítulo IV. La iglesia y sus asociaciones	9
Capítulo V. Enseñanza, biblioteca e influencia del Colegio.....	11
Capítulo VI. Rectores de Tramacastilla-Albarracín (1715-1751)	13
Capítulo VII. Rectores del Colegio hasta la separación de Valencia.....	15
Capítulo VIII. Bienhechores del Colegio de Tramacastilla-Albarracín	15

Colegio de Tramacastilla-Albarracín.

Inicial

En varias de nuestras fundaciones se echó de ver prácticamente el poder de convicción que tiene el buen ejemplo. Hemos visto oportunamente que la de Jaca tuvo su origen en el hermoso espectáculo que nuestros religiosos de Barbastro daban al público al acompañar a los niños, presenciado por el patricio jaqués Doctor Don Pedro de Riva. La de Valencia obedeció al deseo del Conde de Carlet de que su patria gozara del mismo bien que había observado en Zaragoza de una niñez modesta, temerosa de Dios y aplicada, como lo demostraba la corrección, el orden y la compostura que manifestaban en su desfile por las calles, escoltada por sus maestros. El mismo principio tuvo la fundación del primitivo colegio de Tramacastilla, que en orden cronológico es anterior a todos los que hemos citado, pero cuya crónica aparece en este lugar, por pertenecer su sucesor en la actualidad a la Provincia de Valencia. Es el caso que por los años 1677-1683, durante el fracasado ensayo de Escuelas Pías de Barbastro, era beneficiado de Fonz, villa próxima y de mucho trato y comercio con esa ciudad, el licenciado Don José Jerónimo Monteagudo y Salinas. En sus frecuentes visitas a la ciudad del Vero, el licenciado conoció y trató a nuestros religiosos, y tuvo oportunidad de admirar los maravillosos frutos que la educación calasancia producía. Don José de Monteagudo había nacido en Tamarite de Litera, y concibió una profunda admiración a su compatriota José de Calasanz, y tuvo la idea que, suficientemente madurada, llevó a vías de hecho, andando el tiempo, de consagrar sus bienes de fortuna, mayores o menores, a fundar un colegio de las Escuelas Pías. Al cabo de los años pudo cumplir sus propósitos como un medio de descargar su conciencia de las obligaciones que, como cura de almas, tenía. Había conseguido la parroquia de Moscardón, había redondeado una buena fortuna, y resonaba constantemente en sus oídos, pero atenazaba sobre todo su conciencia y atormentaba su corazón esta sentencia del Eclesiástico: "Filii tibi sunt; erudi illos, et curva illos a pueritia sua"; pues tienes hijos, edúcalos y contráralos desde su infancia. Para cumplir, pues, con las obligaciones que como párroco tenía con sus feligreses, hijos suyos espirituales, trató de realizar el pensamiento que abrigaba desde su juventud, de fundar un colegio de las Escuelas Pías.

Se puso en efecto al hablar con el Padre Jorge de San Juan Crisóstomo, Vicario General en España, quien en julio de 1705 encomendó por oficio el asunto al Padre Antonio Ginés de San Medardo, Rector de Peralta. Inmediatamente se dirigió este a Moscardón para conferenciar y tratar con el Señor Monteagudo, quien confirmó sus promesas, y por escritura de 31 de julio del mismo año, labrada por el escribano Don Vicente Gómez, hizo donación completa de sus bienes raíces a las Escuelas Pías para que establecieran un colegio en unas casas que poseía en Tramacastilla "para la enseñanza y cristiana educación de la juventud de aquella comarca". "Como la renuncia de sus bienes a favor de las Escuelas Pías era tan completa, puso el Señor Monteagudo algunas condiciones, reservándose ciertos derechos, entre otros, el de poder habitar en vida, si se efectuaba luego la fundación, con los religiosos del nuevo colegio, y en todo caso, de ser enterrado a su muerte en la iglesia del mismo Colegio".¹

¹ Reseña histórica del Colegio de las Escuelas Pías de Albarracín, manuscrita por el P. Andrés Clemente, páginas 7/8, archivo del Colegio de Albarracín.

Capítulo I. Dilaciones y fundación

No obstante haberse firmado la escritura de fundación en julio de 1705, el establecimiento y la apertura de las Escuelas Pías de Tramacastilla se retrasaba notablemente. Pasaron diez años antes de que pudieran los Escolapios iniciar su sagrado ministerio. La Guerra de Sucesión a la Corona de España, que se dejó sentir principalmente en Aragón y Cataluña, que se habían



declarado por el Archiduque de Austria, impidió que la fundación se materializara. Las pocas Casas que la Orden Calasancia poseía en España radicaban en esas dos regiones; los Superiores italianos perdieron la cabeza y huyeron a su tierra, y los pocos sacerdotes españoles eran sin experiencia, y carecían de poderes para tomar acuerdos de esa naturaleza. Hubo forzosamente de hacerse un compás de espera hasta que la situación se despejara, y no lo estuvo totalmente hasta nueve años más tarde. En ese tiempo habían ocurrido muchas cosas, y entre ellas la creación de la Viceprovincia de España, dependiente del Padre General y con un Viceprovincial y Vicario General español, que era el Padre Antonio Giner de San Medardo, el mismo que había ultimado las condiciones de la fundación con el Señor Monteagudo. Establecida la paz, y en virtud de las facultades de que estaba investido, se apresuró a convertir en realidad el proyecto de Colegio de Tramacastilla. Se puso al efecto al habla con el Gobernador Eclesiástico y Vicario General de la Diócesis de Albarracín, Don Juan Francisco Navarro y con Don José Jerónimo Monteagudo, y “el 7 de enero del siguiente año, 1715, a pesar del rigor de la estación, se personó en Tramacastilla para dar en el acto posesión de los bienes del señor Monteagudo al P. Antonio Ginés de San Medardo”.²

² P. Clemente, reseña dicha, capítulo II, página 9.

La inauguración del Colegio y del Oratorio público que serviría para los actos piadosos de la Comunidad y de los alumnos se hizo todo lo solemnemente que los medios locales permitían, pero por su edad avanzada y por lo crudo del invierno, el fundador, Licenciado Don José Monteagudo, no asistió al acto. Después de bendecir el local destinado a capilla, se celebró el Santo Sacrificio y quedó reservado el Santísimo Sacramento. Además de Señor Vicario General, asistió desde Albarracín Don Martín Navarro de Alzuriaga, los señores Sacerdotes y Alcaldes de Tramacastilla y Torres, y numerosos fieles de ambos pueblos y de otros de la serranía. El Señor Navarro Salvador y Gilabert y el Padre Antonio de San Medardo escribieron al Señor Monteagudo dándole cuenta de la fiesta que se había realizado y lamentando que sus achaques le hubieran impedido asistir a ella, según era su deseo. Copiamos de la carta del señor Navarro y Gilabert estos conceptos que debieron halagar sobremanera al cura de Moscardón: "Ya ha sido Dios servido que el santo y piadoso celo de V.M. ha tenido logro, dejándonos a todos con emulación sagrada de considerarla fundador de obra tan del agrado de Dios; y a la casa de Vuestra Merced es propia de Dios, y en ella está reservado ya el Admirable Santísimo Sacramento".³ Le manifiesta más adelante el gusto con que en compañía del Padre Antonio lo visitaría, pero el mal estado de los caminos se lo impedía, y termina recomendándole que envíe víveres para la manutención de los Padres y aceite para la lámpara, y que dé ordena al párroco de Tramacastilla para que en nombre suyo entregue a los Padres de 50 a 100 reales con que "puedan comprar leña, y un puchero y dos platos, con lo restante preciso a la vida racional". Lo que parece indicar que por el momento no eran más de dos los religiosos fundadores.

De la Carta del Padre Antonio Ginés, muy respetuosa y convenida, citaremos estas palabras: "Doy a Vuestra Merced la enhorabuena de haber visto en sus días cumplido lo que ha deseado tantos años, pues hoy se ha tomado posesión muy pacífica de nuestro nuevo Hospicio de Tramacastilla, con asistencia de nuestro gran bienhechor y padre, el señor Vicario General".⁴ Le prometía una visita para cuando mejorara el tiempo, y le deja en Moscardón para que lo acompañara y cuidara a su compañero de viaje: "En el ínterin queda ahí el hermano Clemente a su obediencia, a la que le repito en esta".

Aunque no se deduce claramente de estas cartas, el Padre Andrés Clemente, fundándose sin duda en documentos que nosotros no conocemos, afirma rotundamente que las escuelas se abrieron en esa misma fecha. La apertura de las escuelas en Tramacastilla fue un acontecimiento en toda la comarca, de la que acudieron estudiantes numerosos, atraídos por la fama que luego adquirieron con la enseñanza que proporcionaban, con la educación cristiana que daban y con los progresos notables que los alumnos realizaban. En breve, Tramacastilla fue un centro docente de importancia, y un vivero fecundo de excelentes vocaciones religiosas y sacerdotales. Pero pronto se echó de ver que no era la población ideal para un establecimiento de esa naturaleza. "La aglomeración de tantos estudiantes de fuera y el aprovechamiento de todos en la piedad y en las letras vino a demostrar cada vez más la conveniencia de que se trasladasen a población de más vecindario que Tramacastilla".⁵ El pensamiento inicial del propio fundador parecía favorecer la idea de ese traslado, y no pasó mucho tiempo de la inauguración del Colegio, sin que se planteará el problema de trasladarlo a Albarracín, por capital del Obispado y del partido, y por ciudad de más habitantes. Hubo en Moscardón el 23 de enero de 1715 una Junta a la que asistieron el señor Monteagudo, el Padre Antonio Ginés de San Medardo y el Señor Don Martín Navarro de Arzuriaga, que llevaba la doble representación de la Ciudad y de

³ Citada por el P. Clemente en la reseña citada, página 12.

⁴ Del P. Clemente en la reseña citada, página 12.

⁵ Ibidem, página 13.

la Curia para tratar el asunto. El Señor Vicario General, impedido de acudir por estar enfermo, escribió una carta al señor Monteagudo en la que como Superior, como amigo y como prójimo le conjuraba para que escuchara al Señor Navarro de Arzuriaga, su representante, como a sí mismo, pues era el portador de sus ideas y el intérprete de su pensamiento. Se convino y otorgó testimonio público de que el Colegio podía trasladarse a Albarracín, siempre y cuando su Consejo y Comunidad convinieran con las Escuelas Pías y con el señor Monteagudo las condiciones en que se verificaría. Eso fue todo, y las cosas continuaron en el mismo estado hasta la muerte del fundador de Tramacastilla.

Capítulo II. Trámites y traslado del Colegio

Aunque todos convenían en que el Colegio estaría mejor en Albarracín que en Tramacastilla, se mantuvieron las cosas en el ser que tenían desde el 7 de enero de 1715. Se hablaba del traslado, se ponían de relieve las ventajas que ofrecía, aceptaba y se mostraba conforme el Señor Monteagudo, pero como era de carácter desigual y de genio irritable por su ancianidad y por sus achaques, nunca se pudo llegar a un avenimiento. Cuando parecía que iba a ceder y a firmar el convenio para su traslado, se arrepentía y las cosas quedaban como antes. Debido a la influencia y a la autoridad del señor Vicario, después Obispo de Albarracín, no deshizo la fundación en un momento de disgusto, pero se ha dicho que la ofreció a los Jesuitas y a los Trinitarios. A pesar de todo, como era una víctima más que un verdugo, y había dispuesto de su patrimonio con tanta generosidad en beneficio de las Escuelas Pías, los nuestros sufrían pacientemente sus genialidades y lo trataron con toda caridad y respeto, atendiéndolo en todas sus necesidades. Su manera de ser veleidosa le indujo a modificar varias veces la escritura de fundación, y una de ellas, el 6 de junio de 1719, contenía condiciones impertinentes. Componían entonces la Comunidad, según el Padre Clemente. el P. Juan Crisóstomo Plana de San Jaime, Presidente; el P. Agustín Paúl de San Juan Bautista, el P. Lorenzo Barutel del Pilar, el P. José Vidal de Santa Teresa, el Cl. Tomás Plana de San José, el H. Clemente de Santa María y el H. Pedro Lasala de San Bruno. Siete individuos en aquellos tiempos en que había escasez de personal, y la mayor parte de nuestras comunidades contaba con muy pocos religiosos, indica que la Casa de Tramacastilla tenía una importancia especial, que no le venía ciertamente de las escuelas, sino de Noviciado que en ella funcionaba. Quien más hubo de sufrir las genialidades del Señor Monteagudo fue el Padre Ignacio Cistué de San José, Rector, lo que no fue obstáculo para que a fuer de cristiano, de religioso, de sacerdote y de escolapio, volara a su lado cuando se enfermó de muerte, lo asistiera material y espiritualmente, y le diera a cristiana sepultura cuando ocurrió su fallecimiento.

Era la ocasión oportuna para actualizar y repetir las gestiones antiguas a fin de trasladar el Colegio de Tramacastilla a Albarracín, que ofrecía mejores perspectivas. Fue el propio Obispo quien puso la cuestión sobre el tapete y el que movió todos los resortes de su influencia para lograrlo. Interesó en el asunto al Corregidor Don Alonso de Anaya y Espinosa, quien a su vez propuso al Ayuntamiento y a la Comunidad de Albarracín el proyecto de traer los escolapios que estaban establecidos en Tramacastilla. No fue ajeno a esos trámites el Padre Ignacio Cistué de San José, que comprendía perfectamente las ventajas del traslado y lo recomendó con calor al Padre Provincial Juan Crisóstomo de San Jaime. No necesitaba este que le encarecieran las conveniencias de levantar la casa de Tramacastilla, y las razones que aconsejaban trasladarla a Albarracín, capital de su antiguo señorío. El Padre Plana había residido en Tramacastilla y conocía el escaso porvenir que tenía allí un colegio nuestro, por lo que era de antiguo un convencido de la necesidad del traslado. Lo autorizó, por lo tanto, y encomendó al Padre Rector, Ignacio Cistué

que tratará el asunto con el señor Obispo, el Ayuntamiento y la Comunidad de Albarracín, y acordará con ellos las condiciones de nuestro establecimiento en la sede del Obispado.

Era el 24 de abril de 1731 cuando, convocados y presididos por el señor Corregidor y licenciado Don Alonso de Anaya y Espinosa, se reunieron en su propia casa de Albarracín, por hallarse enfermo, los señores Don Martín Navarro de Arzuriaga, Don Juan Asensio de Ocón y Marcilla, Don Pedro Navarro de Arzuriaga, Don Antonio Cortés, Don Pedro Zifontes de Guzmán, Caballeros Regidores, y Don Gabriel López González, Don Jerónimo Cavero de Marcilla y Don Marcos Alonso, Diputados de la Comunidad, para conferir y tratar de común acuerdo el traslado a la Ciudad del Colegio de las Escuelas Pías de Tramacastilla. El Señor de Anaya dijo a los reunidos que los Padres Escolapios de ese pueblo eran solicitados por varias poblaciones para establecerse en ellas, pero que “en atención a la gran necesidad que en esta Ciudad hay de quien enseñe, dirija y gobierne la impericia de los niños, proponía a dichos señores, si les parecía, llamarlos, y el hospicio y casa que tienen en Tramacastilla trasladarlo a esta Ciudad, dándoles para más atraerlos los estudios de niños y gramática y correspondiéndoles con los salarios acostumbrados, y esto perpetuamente”.⁶ Exponía el Señor Corregidor a los presentes este proyecto para que, estudiado por los cuerpos por ellos representados, dieran su parecer y expusieran sus puntos de vista.

Sin esperar a que el Ayuntamiento y la Comunidad de Albarracín deliberaran y expresaran su opinión, Don Martín Navarro de Arzuriaga entregó un pliego firmado de su mano en el que opinaba que “siendo como es de tanta importancia, y habiendo hecho varias reflexiones sobre ella, teniendo presentes todos cuanto reparos e inconvenientes pueden ofrecerse en dicha traslación y admisión, y habiendo asimismo pasado a consultar este negocio con personas desapasionadas, doctas y graves, así en Sagrada Teología, como en Leyes y Cánones, y logrado su dictamen; con toda mi mayor satisfacción de ánimo y bien asegurado de mi conciencia, desde luego, y por mi parte, convengo y consiento en que en esta Ciudad se admita dicha traslación del hospicio de dichos Padres de las Escuelas Pías”.⁷ No menos de seis razones dio el bueno de don Martín Navarro de Arzuriaga para apoyar y fundamentar el punto de vista favorable al traslado, y todas ellas de hecho. Las cuatro primeras las avalaba con su experiencia personal de diez años en Caller, isla de Cerdeña, y en Génova, con lo que había visto en Cataluña y sabía de Aragón, pues en todas partes se advertía mejora de las costumbres y un aprovechamiento en los estudios de los niños y jóvenes que frecuentaban las Escuelas Pías. En quinto lugar, alegaba la admisión de la Orden en Madrid, a pesar de las reclamaciones de los maestros de primeras letras y de algunos preceptores de gramática, “de manera que hoy están practicando su Instituto en dicha Corte con los aplausos y aprobaciones que se merece la grande aplicación y desvelo con qué se ejercitan los operarios de esta Sagrada Religión, conociéndose con evidencia muy en breve así el recogimiento como el aprovechamiento, tanto en virtud como en letras la juventud, todo lo cual es bien patente, manifiesto y notorio”.⁸ El Señor Don Martín, hombre consecuente y agradecido, reservó un argumento de hecho de fuerza incoercible, y que todos podían comprobar fácilmente: sus dos hijos, Chantre de Albarracín el uno y abogado de los Reales Consejos el otro, “debieron únicamente estas ocupaciones y empleos a la buena doctrina de enseñanza que tuvieron y recibieron en sus primeros años de los Padres de las Escuelas Pías en su Hospicio de Tramacastilla”.⁹ Resumiendo su entusiasta y apologético dictamen, el Señor

⁶ Citado por el P. Clemente, página 24/25.

⁷ En el mismo lugar. Capítulo III, página 25/26.

⁸ *Ibidem*, página 28/29.

⁹ Obra citada, página 29.

Navarro de Arzuriaga decía: “Todos los cuales motivos y causas me inducen e inclinan a que se les dé permiso y licencia por esta Ciudad y Comunidad, para que se traslade dicho Hospicio a donde será más universal la buena educación y doctrina para la juventud, así de los hijos de aquella como para todos los de este territorio, pues podrá traslucirse mejor este candelero en la capital que en dicho lugar de Tramacastilla”.¹⁰

Después de este hermoso y convincente alegato de don Martín Navarro, no había lugar a dudas acerca de las ventajas y conveniencias de asegurar para Albarracín y su comarca la enseñanza calasancia, y de autorizar al efecto el traslado de las Escuelas Pías desde Tramacastilla. Y, efectivamente, el Señor Corregidor, los Regidores y Diputados acordaron y resolvieron llamar a los Padres Escolapios.

Capítulo III. Traslado del Colegio a Albarracín.

Comunicados estos acuerdos al Padre Rector y Comunidad de Tramacastilla por una comisión nombrada al efecto, estos lo recibieron con singular agrado, y se apresuraron a preparar lo necesario para trasladarse a su nueva y definitiva sede. Lo primero de todo fue buscar y acomodar una casa suficientemente capaz para residencias de los religiosos y para el colegio. La hallaron en el barrio llamado Portal de Molina, bastante amplia, de suerte que hubo espacio para habitaciones, para escuelas y para oratorio. Los profesores llegaron a Albarracín el 29 de septiembre de 1731, y a principios de octubre ya estaban instalados, pudiéndose inaugurar las clases muy pronto; y el 13 de noviembre el Señor Deán de la Catedral, debidamente delegado por el Señor Obispo, bendijo la iglesia e instaló el Santísimo Sacramento. Empezaba una segunda era más fecunda y duradera de las Escuelas Pías en este paraje avanzado de Aragón, pero que no estuvo libre de penas y sufrimientos para los fundadores. Las fundaciones son siempre difíciles, y los principios suelen estar erizados de privaciones y contrariedades, y Albarracín no fue una excepción de la regla. Bien que amplia, la casa del Portal de Molina tenía, entre otros, el inconveniente de estar emplazada a un extremo de la ciudad, lo que significa una contra grande para un colegio ,y por eso los Padres no permanecieron en ella más que dos años.

Se dice que en la vida, como en los rosales, las espinas son más que las rosas, y esto se comprueba en forma evidente en las nuevas fundaciones. Bien lo experimentaron los nuestros de Albarracín, y eso que llegaban con el patrocinio del Señor Obispo y del Ayuntamiento y de la Comunidad, y contaban con la renta del Señor Monteagudo. Pero como los nuestros no podían percibir los emolumentos de los maestros cesantes mientras vivieran, y las ausencias del Prelado por razón de la Santa Visita, y del Padre Rector por asuntos de Tramacastilla, se dificultaron los abastecimientos. Nuestros religiosos se vieron en suma necesidad, pues hubo día que no pudieron comer más que pan, por falta de sal, aceite y leña para prender fuego; andaban medio descalzos y había quien no contaba con ropa interior de repuesto para mudarse. “De suerte, diremos con el Padre Andrés Clemente, que los padecimientos soportados en Tramacastilla fueron como el preludio de los que luego habían de sufrir en esa Ciudad; pues es imposible referir los sacrificios que tuvieron que ofrecer a Dios arrojando una permanencia precaria, obligados, en medio de la penuria, a sustentar allí el plantel de jóvenes novicios, clérigos y operarios, a fin de abastecer de personal a otros establecimientos que se habían fundado”.

Digamos, para gloria de estos héroes ignorados, y para ejemplo de las generaciones modernas, que también tienen que ofrecer a Dios sus sacrificios, los nombres de aquellos Escolapios beneméritos que, con sus privaciones y renunciamentos, fueron la piedra angular de la naciente

¹⁰ En el mismo lugar, páginas 29/30.

casa. P. Ignacio Cistué de San José, Rector; P. Luis García de Cristo, P. Miguel Pequerul de San Pedro Mártir, Hº Novicio Agustín Roca de San Antonio de Padua, Hº Novicio José Mojica de Santo Tomás de Aquino, Hº Novicio operario Cristobal Torán de Santa Emerenciana.

No fue la falta de cosas necesarias materiales el peor enemigo que tuvo la fundación de Albarracín, sino la guerra sorda o declarada que le hacían ciertas personas influyentes que se atrajeron a los maestros y a las personas de la hez del pueblo, que manifestaba su mala voluntad a los Escolapios con insultos y con agresiones más o menos graves y peligrosas. Esto produjo un retraimiento de parte de quienes antes se habían mostrado amigos nuestros, y un abandono completo por temor de las represalias de los poderosos. Algo mejoró la situación material con el regreso del Señor Obispo, que socorría a los religiosos, y con la vuelta del Padre Rector, cuya paciencia era ejemplo y estímulo para los suyos, y cuyas palabras tenían la virtud de levantar el ánimo de los más abatidos. No podían los nuestros abrir escuela mientras durara el contrato que la Ciudad tenía con los maestros actuales. Faltaban todavía dos años, y no convenía que las cosas continuaran en el estado en que se hallaban. El Padre Cistué, por medio del Señor Obispo, tan fiel y constante en su afecto a la Escuela Pía, y el Señor Corregidor, Don Alonso de Anaya, tan consecuente en su buena voluntad hacia los Escolapios, propuso al Ayuntamiento, y consiguió, que se pagaran a los maestros seculares los dos años que les faltaban para cumplir su contrato, y que se retiraran de las escuelas, que servirían los nuestros sin estipendio durante este tiempo. No cesaron automáticamente ni la oposición de nuestros adversarios, ni las tribulaciones en esos religiosos; pero como no hay en la vida mal que dure cien años, los ánimos se calmaron poco a poco, y según lo había previsto el Padre Ignacio, “viendo los padres de familia el buen resultado de nuestras escuelas, depusieron al fin su malevolencia y sus prevenciones, y acabaron con dar su protección más decidida al Colegio”.¹¹

Ese cambio de frente cristalizó en el contrato celebrado entre la Ciudad, representada por su Ayuntamiento, y la Escuela Pía, que dio poderes al Padre Ignacio Cistué en forma debida. El 15 de mayo de 1763 acordaron que la Ciudad abonaría a los Padres Escolapios para alimentos de los maestros 120 libras jaquesas anuales pagaderas por cuatrimestres. La Orden Calasancia se comprometía a poner un Padre para la escuela de Primeras Letras, y si la concurrencia de niños lo hiciera necesario, dos maestros; para la enseñanza de la Gramática proporcionaría dos profesores, uno para la clase de mínimos y menores, y otro para la de medianos y mayores. Los Padres, de acuerdo con sus reglas, no cobrarían estipendio alguno de sus discípulos y admitirían a los niños de Albarracín o de fuera que quisieran asistir al Colegio. El 25 de abril de 1740 se celebró otra concordia y capitulación entre las Escuelas Pías, representadas por el Rector Padre Miguel de San Pedro mártir y los Señores diputados de la Comunidad de Albarracín, en virtud de la cual, por vía de limosna, esta concedía al Colegio 50 libras jaquesas anuales y determinados derechos sobre pastos y leña de los montes, a cambio de que los niños de la escuela de dicha Comunidad pudieran frecuentar las aulas del Colegio.

Quedaba por resolver el problema de la habitación de los religiosos y de locales apropiados para las escuelas. Por muy amplia que sea una casa, cuando se la quiere adaptar para colegio, capilla y residencia de una Comunidad, resulta estrecha. Y eso ocurrió con las diferentes que nuestros mayores ocuparon en Albarracín. Con el crédito que cobraban nuestras escuelas, aumentaba el número de alumnos, lo que obligaba a emigrar frecuentemente en busca de locales acomodados. Alquilaron, pues, una casa de Francisco Sancho en la parte céntrica de la Ciudad, y en ella permanecieron a algo más de un lustro; pero como tampoco era capaz para la cantidad

¹¹ P. Clemente, capítulo IV, página 37.

de niños que asistía a clase, se pensó en adquirir terreno para edificar el Colegio de planta. El 17 de julio de 1738 se adquirió un local a Don Pedro Sola Mayor, y como era insuficiente para iglesia y colegio, a fines del mismo año se compró un sitio contiguo a Don Pedro Lacerda. En la casa que había en este sitio establecieron los Padres la escuela de Gramática, las habitaciones propias y la capilla, permaneciendo allí con toda estrechez por espacio de trece años. Los maestros de primeras letras tenían que trasladarse dos veces al día, hiciera buen o mal tiempo, a la casa de la calle de la Taberna donde funcionaban; y eso, que era una grande molestia, obligó a buscar cómo erigir el colegio y la iglesia propios que acabaran con esas peregrinaciones. Pero las Escuelas Pías eran pobres, y necesitaban un bienhechor que se encargara de llevar la obra a vías de hecho y terminarla. Por fortuna, lo tenían bien cerca y sumamente probado en el Excelentísimo Señor Obispo Don Juan Francisco Navarro.

Se encargó de los planes del Colegio y de la Iglesia el Hermano Blas García del Espíritu Santo, quien tantas obras emprendió en la Orden, y en el mes de septiembre de 1742, no se dice el día, el mencionado Señor Obispo, munífico mecenas, al que daban guardia de honor el Padre Provincial Tomás Plana de San José, el Padre Rector Luis García de Cristo y la Comunidad, muchas personas notables y numeroso concurso de público, colocó con toda la solemnidad del ritual, la primera piedra del futuro colegio e iglesia. Las obras se llevaron con la mayor celeridad posible, y en 1746 estaban ya listos los lienzos del norte y del naciente, pero el Hermano Blas no pudo ver terminada su obra, por haber sido trasladado a Getafe para dirigir la construcción de aquel colegio. Por fortuna, la Provincia contaba a la sazón con otros Hermanos entendido en arquitectura y albañilería, y él se encargó de continuar los trabajos de Albarracín hasta terminarlos. Era el Hermano Andrés Vidal de la Virgen del Pilar, que intervino en la construcción de otros colegios e iglesias de la Orden. Para el 7 de diciembre de 1751 estaba el templo en condiciones de ser entregado al culto, aunque faltaban algunos detalles de menor cuantía, que sucesivamente se fueron terminando. En ese día se bendijo la nueva iglesia dedicada al Patriarca San José, y se trasladó el Santísimo solemnemente, y los religiosos abandonaron la casa donde tantas molestias habían sufrido durante trece años. Habían pasado dos decenios desde nuestro establecimiento en Albarracín, y al cabo de ellos tenían un templo para Dios, una casa cómoda para ellos y unas aulas amplias para los alumnos. Era Rector de la Casa cuando se hizo la inauguración del nuevo edificio, el Padre José Colás del Nacimiento, y Provincial de Aragón, el Padre José Jericó, y ofició la ceremonia, en nombre del Prelado, el Mayordomo y Secretario Canónigo de la Catedral, don Manuel Ceprebo Argente. El señor obispo rebotaba de gusto, y como el Santo Viejo Simeón podía entonar el nunc dimittis, pues había visto elevado el nuevo templo provisional y terminado el nuevo centro de educación, donde tanta gloria se daría a Dios y tan tiernamente se le amaría, y tan solícitamente se enseñaría a los niños a servirle.



Capítulo IV. La iglesia y sus asociaciones

La que se inauguró el 7 de diciembre de 1751 no era más que una capilla provisional, hasta que se construyera una iglesia adecuada a las necesidades del Colegio. Las rentas del Obispado, o los medios disponibles en Albarracín no permitieron llevar a la vez la construcción del colegio y de la Iglesia, pero una vez terminado aquel, el Señor Obispo Navarro puso mano a la obra de empezar el templo que completara su pensamiento. Nos confirma en que no debían ser muy pingües las rentas del Obispado, o en que no abundaban en Albarracín los oficiales, o en que eran muchas las obligaciones del Prelado. El hecho es que en catorce años que trascurrieron desde la terminación del Colegio hasta la muerte del generoso Señor Navarro no se hubieran adelantado las obras más que hasta el piso de la calle. Por mucho que sea el desnivel, no era gran cosa lo que se había hecho; y no lo decimos en sentido de crítica, que no lo merece, antes bien toda suerte de alabanzas, y muestras más profundo reconocimiento a quien tanto hizo por nosotros, sino en confirmación de que debía existir alguna causa ajena a la voluntad del Obispo para que la fábrica progresara tan lentamente. No podría creerse a la muerte de tan generoso protector, y en circunstancias tan críticas para nosotros, que el Colegio de Albarracín estaba condenado a no poseer jamás la iglesia que necesitaba. Pero esa Providencia paternal que gobierna el mundo, y que tan visible se ha hecho para las Escuelas Pías vino a resolver el problema en la forma más insospechada y más completa.

En efecto, el sucesor inmediato del Ilmo. Señor Navarro fue el Excmo. Señor Don José Molina y Lario, hermano del Padre Provincial de Aragón, Feliciano Molina de Santa Bárbara, que fue nombrado Rector de Albarracín al terminar su provincialato. “Con su celo y destreza, y con los auxilios de su hermano, gran bienhechor del Colegio, se terminó la fábrica de su elegante

templo, que perpetuará la memoria de los dos hermanos”¹² Hasta 1773 se habían terminado las paredes y el techo de la iglesia, y en febrero se celebró contrato con los constructores de Albarracín, Francisco y José Lázaro, para terminar en el plazo de un año lo que faltaba: bóvedas, cúpula, sacristía, etc. El importe total era de 1200 libras jaquesas, que abonó el Ilustrísimo Señor Molina, así como las obras de talla y las claraboyas. En ese mismo año, rectorado del Padre Domingo Rubio de la Asunción, se construyó el altar mayor y algunos laterales, el cancel de entrada, los bancos grandes y las calajeras y armarios de la sacristía. En abril de 1774 se dio por terminado la obra, y el 16 de mayo se inauguró solemnemente el nuevo templo dedicado a San José, con la traslación del Santísimo Sacramento - previamente había sido bendecido -, acto al que asistió el Cabildo Catedral, todo el clero, las autoridades y el pueblo. Hubo un Triduo Solemne. Y el primer día se encargó del altar y púlpito el Cabildo Eclesiástico, que lo hizo espléndidamente y confió el sermón al Canónigo Magistral Don Francisco Lorente. El segundo fue de cuenta y riesgo de la Comunidad, que encargó el panegírico al Penitenciario de Rubielos de Mora Don José Martínez, y el último fue del Ilustrísimo Señor Obispo, que puso el sello a su esplendidez regalando una arroba de cera para que la fiesta fuera más lucida. y un cáliz con sus armas grabadas. Predicó el párroco de Concud, don Manuel Campos. El Padre Cayetano Ramo de San Juan Bautista, Propósito General, que había vestido la sotana en Tramacastilla, se asoció a los festejos solicitando del Sumo Pontífice indulgencia plenaria para los ocho días de la octava de la inauguración, y la obtuvo. En ese octavario predicó seis días el Padre Feliciano Molina, con gran concurrencia de fieles, y no poco aprovechamiento de las almas.

La Iglesia es de tres naves, como la de Daroca, que acaso se inspirara en esta; las columnas, muy airoas, esbeltas y delgadas, simulan en sus caras otras columnas corintias, en perspectiva o proyección, y tienen capitales corintios. Resulta muy proporcionada, y es bastante capaz para las necesidades del Colegio. La cúpula es muy elegante, y se eleva regularmente sobre el nivel del piso. El altar mayor, consagrado a San José, tiene la estatua del Santo de talla de tamaño natural; a la derecha la de San Pedro, y a la izquierda la de la Virgen. En lo más alto, otra imagen de la Virgen del Pilar. A continuación de la gradería tiene un sagrario para la exposición, flanqueado por dos columnas dóricas. Los otros altares son en el lado del Evangelio y en el crucero el altar del Corazón de Jesús a continuación del de San Antonio Abad, luego el de la Virgen de las Escuelas Pías, y por fin el de Santa Teresa de Jesús. En una hornacina, un santo y obispo doctor, que no pudimos identificar. Del lado de la epístola de fuera a dentro se hallan los siguientes altares: el de Santa Quiteria, el de Santo Tomás de Aquino, el de San Pascual Bailón, el de San Pompilio, y en el crucero, el de la Virgen de los Dolores y el de la Virgen de Lourdes. Ocho columnas sostienen la techumbre y dividen así el templo en tres naves. Hay cuatro confesonarios, púlpito y viacrucis. La sacristía es pequeña y con poca cajonería, en altar mayor hay dos cuadros bastante grandes, y a los que se les atribuye cierto mérito artístico, el de San José, del lado de la epístola, y una Virgen de los Dolores en el del Evangelio. El altar mayor está sumamente recargado de estatuas.

¹² Reseña. Capítulo V, página 43.



En aquellos tiempos no había más cementerios que los enterratorios de las iglesias. Los fieles deseaban descansar y esperar la resurrección a los pies de Jesús Sacramentado. Por lo mismo, todas nuestras iglesias, la de Albarracín también, tenían su carnerario donde depositaban los cadáveres de los religiosos difuntos. Una de las primeras preocupaciones que tuvieron el Padre Rector y comunidad, una vez inaugurada la iglesia de Albarracín, fue la de trasladar a ella los restos mortales de los tres religiosos que habían fallecido en Tramacastilla, y los de los que estaban enterrados en la antigua capilla de la huerta. El 9 de junio de 1774 estaban depositadas en la iglesia las cenizas de los diez escolapios, y se cantó el oficio de Difuntos; y al siguiente, después de una misa solemne celebrada por el P. Rector Domingo Rubio, se les dio sepultura en la cripta. Más adelante fueron trasladados también y depositados los restos del fundador mayor, Don José Monteagudo.

Capítulo V. Enseñanza, biblioteca e influencia del Colegio.

Por la fuerza de las cosas, el Colegio de Albarracín tenía que ser de muy limitadas aspiraciones. Situado en una ciudad de escasa población, y en un país muy montañoso y frío, las comunicaciones eran difíciles, y en ciertas épocas del año, imposibles. Y por lo mismo, la concurrencia de alumnos no podía ser muy numerosa. En los tiempos a que se extiende nuestro relato, las enseñanzas que se daban en las Escuelas Pías de Albarracín eran Primeras Letras y Gramática. Excepcionalmente, cuando hubo juniors, se dictaron también cursos de Filosofía a los que asistían alumnos externos y del Seminario. De todas estas clases de enseñanza se tuvieron actos públicos que andan impresos¹³, en los que se ponía de manifiesto la extensión que se daba a las diversas materias, el trabajo ímprobo de los maestros, y el aprovechamiento de los alumnos. Si en los tiempos modernos, cuando es una nota infamante no saber leer ni escribir y todo el mundo va a la escuela, era tan reducido el número de alumnos, calcúlese los que asistirían cuando no se hacía de eso. punto de deshonor. El de Albarracín fue, pues, un

¹³ En nuestro Archivo Provincial tenemos folletos de los siguientes: uno de Filosofía de 1787 (defendidos por cinco juniors escolapios y otros siete jóvenes), seis de Humanidades (años 1778, 1782, 1787; en este mismo año cuatro diferentes; 1817), y tres de Doctrina Cristiana (los alumnos de primera enseñanza, en 1787, 1797 y 1817). Cf. *Archivum Scholarum Piarum* nº 95, 2024 (nota JB)

Colegio de relativa importancia, pero de escaso movimiento de alumnos, por la sencilla razón de que el medio no daba para más; y no es mengua para nadie residir en una población de reducido número de habitantes. Tuvo el Colegio de Albarracín escuelas acreditadas por el celo y por la habilidad de sus maestros, y fue un plantel de donde salieron hombres literalmente preparados para las luchas de la vida, y espiritualmente formados para ser luz del mundo y sal de la tierra. ¿Qué más podía pedírsele? ¿Y qué han hecho los grandes colegios contemporáneos de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia? Ester de Albarracín cumplió, en la medida de sus posibilidades, con la misión que le es propia de educar en la piedad y en las letras a los niños que golpeaban a sus puertas, fueran pocos o muchos, y eso basta. El número no cuenta para nada; lo que importa es el celo que se haya desarrollado y el interés que se haya puesto en instruir a los alumnos en el espíritu de inteligencia y de piedad, propio de la predicación calasancia.

Para el servicio de los profesores, el Colegio necesitaba una biblioteca en la que pudieran satisfacer sus ansias de saber y preparar sus lecciones de clase a los alumnos. La existencia de una nutrida, y sobre todo seleccionada, biblioteca es fundamental para un Colegio. Con ella, su profesorado está en posesión de los medios que han de habilitarlo para el cumplimiento honroso de sus deberes magisteriales. Sin ella es un soldado desarmado, un artesano sin herramientas adecuadas para trabajar en su oficio. Bien penetrados de esto, los Superiores de las Escuelas Pías se esmeraron en formar excelentes bibliotecas en todas nuestras Casas, por modestas que fueran. Sabían que los maestros tropiezan con dificultades que es necesario resolver, y con dudas que deben evacuar si no quieren hacer un papelón ante los discípulos; y que necesitan libros de consulta que le solucionen las dificultades y les resuelvan las dudas. Por eso no escatimaron dinero en comprar libros y en enriquecer las bibliotecas de los colegios. El fondo de esas librerías lo constituían, naturalmente, obras relacionadas con las materias que se enseñaban en el Colegio, y las que como sacerdotes necesitaban los religiosos para sus ministerios. El Colegio de Albarracín tuvo su biblioteca, integrada principalmente por tratados de Teología, Sagrada Escritura, predicación, mística y Santos Padres; y por libros de Humanidades: los poetas latinos anotados, los oradores comentados, los historiadores explicados. Era lo que necesitaban los maestros, y lo que hacía falta a los sacerdotes. Con eso estaban en condiciones de llenar sus ministerios sagrados y de cumplir satisfactoriamente sus obligaciones de maestros. No quiere decir que, junto a esto, que era lo esencial en el Colegio, no tuviera nuestros religiosos en la biblioteca obras de otra naturaleza. Nos nos referimos aquí a lo que podía faltar en la librería de una casa religiosa, que era, además, colegio en el que se enseñaban Humanidades. La existencia de lo específico para esos maestros y sacerdotes no excluye otra clase de publicaciones.

Un centro docente y religioso como el nuestro en una ciudad como Albarracín, ha tenido que influir profundamente en la vida y en las costumbres de sus habitantes. Sus religiosos, en el doble carácter de sacerdotes y de maestros, han estado en contacto íntimo con los albarracinenses, y ese trato ha tenido que manifestarse forzosamente en sus ideas y en sus sentimientos, porque la generalidad de los hombres vivimos de la imitación más que de ideas propias. Si esta es la ley general en los adultos y educados, ¿que no ocurrirá con los niños y con las gentes del pueblo? Sencillamente, que el sacerdote con estas y el maestro con aquella, serán los que inspiren sus ideas y encaucen sus sentimientos. El alumno pensará ordinariamente como su maestro tendrá sus mismos sentimientos y obrará en conformidad con los ejemplos que de él reciba. En esta condición del niño radica precisamente la importancia de la escuela, del interés que buenos o malos tienen de adueñarse de ella, puesto que quien lo consiga dominará el mundo. En eso finca también la genialidad de San José de Calasanz, el descubrir la importancia

y trascendencia de la escuela y hacer de ella instrumento para la reforma de la sociedad cristiana. Pues bien, nuestro Colegio de Albarracín, que ha sido la fragua en que se han forjado los hijos de la ciudad y de sus alrededores, ha tenido que influir eficaz y profundamente en las ideas, en las costumbres y en el sentimiento de sus habitantes.

Lo que el maestro hace con sus discípulos lo realiza, en menor escala si se quiere, pero en forma positiva, el sacerdote con Las personas mayores. Con su predicación, con sus consejos, con los ejemplos de su santa vida, el ministro del altar ejerce una beneficiosa influencia sobre la conducta de los fieles. Los Escolapios de Albarracín predicaron, confesaron, dieron buenos ejemplos y contribuyeron así a plasmar las conciencias y modelar las voluntades en el amor del bien y en la práctica de las virtudes propias del cristiano. El Colegio de Escuelas Pías de Albarracín y sus religiosos pueden a justo el título ser considerados como agentes eficaces del bien que los albarracinenses hacen, y de lo piedad que manifiestan. Su influencia en el medio ha sido, pues, beneficiosa, eficaz y profunda.

Capítulo VI. Rectores de Tramacastilla-Albarracín (1715-1751)

Fuera del P. Ignacio Cistué, de los otros siete rectores que gobernaron la Casa de Tramacastilla-Albarracín hasta 1751, no teníamos noticia de que hubieran desempeñado ese cargo. Nos enteramos de ello el P. Andrés Clemente en su "Reseña histórica del Colegio de las Escuelas Pías de Albarracín",¹⁴ que manejó libros y papeles que nosotros no hemos hallado. Fiados, pues, en su autoridad y en su reconocida honradez literaria, damos la nómina de los Superiores que tuvieron Tramacastilla y Albarracín, desde nuestro establecimiento en la primera hasta el año antes consignado. Según el autor citado, en los 36 años que corren desde la fundación hasta 1751 hubo ocho rectores para las dos casas.

- ✓ M.R.P. Antonio Ginés de San Medardo (1715-1717).
- ✓ M.R.P. Juan Crisóstomo Plana de San Jaime (1717-1720).
- ✓ M.R.P. Augustin Paul de San Juan Bautista (1720-1722).
- ✓ R.P. José Vidal de Santa Teresa (1722-1729).
- ✓ R.P. Ignacio Cistué de San José (1729-1737).
- ✓ R.P. Miguel Pequerul de San Pedro Mártir (1737-1743).
- ✓ R.P. Luis García de Cristo (1742-1748).
- ✓ R.P. Matías Sánchez de San Juan Bautista (1748-1751).

Como lo hemos visto, el primer Rector a título de Viceprovincial había tratado con el Señor Monteagudo las bases y convenido las condiciones de nuestro establecimiento en Tramacastilla. Era un religioso de muy acentuada personalidad, que llena y hace con sus obras la historia de los tiempos heroicos de la Escuela Pía española, y del que no hemos de decir más de lo que queda referido en una parte de esta historia. Es, por lo demás, sobradamente conocido de todos los escolapios, después de lo que han escrito de él los Padres Llanas y Rabaza principalmente; no hay por qué perder tiempo y ocupar espacio en repetir lo que todos sabemos. Lo único que diremos es que se quedó como primer Rector en la Casa de Tramacastilla por la escasez de personal en que se debatía, y que perseveró dos años en el cargo. Pasados estos, envió de Rector al P. Juan Crisóstomo Plana, cuya egregia figura de escolapio es asimismo familiar a todos nosotros, que tanto nos beneficiamos de sus desvelos y trabajos, a cuya certera visión debemos la expansión del Instituto en España. Su nombre y sus obras llenan también una época de la historia de la Orden, y ocupan muchas páginas de las que se han escrito, y no le añadirá un

¹⁴ Capítulo V, páginas 84/55.

adarme de gloria lo que pudo hacer durante su rectorado de Tramacastilla. Digamos que estuvo un trienio, y que durante él funcionó el noviciado que tanto personal proporcionó a la Viceprovincia. Requerida su presencia en Barbastro, abandonó la casa y el cargo para realizar la fundación de la ciudad del Vero. También fue provincial su sucesor el P. Agustín Paul de San Juan Bautista, que no alcanzó a gobernar el Colegio más que doce meses. Fue un meteoro en ese rectorado, y no podemos decir otra cosa, sino que no pasaría a la historia por lo que hizo en Tramacastilla. Si ocupa un lugar distinguido en las Escuelas Pías, es por lo que hizo en otras casas, por sus trabajos literarios, y por sus fatigas como Provincial de España.

Siete años permaneció al frente del Colegio de Tramacastilla el cuarto rector, P. José Vidal de Santa Teresa. Era hijo del pueblo de Calasanz, se esmeró con inteligencia en el cultivo de las hermosas virtudes, y murió en olor de santidad después de una vida consagrada al servicio de Dios y a la educación de los niños. Noticias individuales de su acción rectoral no las tenemos, porque no hemos conseguido libros de Secretaría de Tramacastilla. Sirva este recuerdo de homenaje a su memoria, que la Orden ya ha hecho justicia a sus méritos proponiéndolos como modelo a los escolapios presentes y futuros.

Del paso del P. Ignacio Cistué de San José, tenemos abundante información en nuestra historia general, pues fue uno de los religiosos descollantes por sus trabajos en propagar el Instituto y por las virtudes que lo adornaron. Después de haber soportado las genialidades de Don José Monteagudo durante su rectorado de Tramacastilla, fue la piedra angular de la fundación de Albarracín y Valencia, y hemos visto que gestionó el establecimiento de las Escuelas Pías en Albarracín, y que cuando ya estaba realizado y asegurado, los Superiores echaron mano de él para introducir la Orden en la ciudad del Turia. Como los rectores que le precedieron en Tramacastilla, el Padre Cistué es sobradamente conocido de los escolapios, pues figura con honor en todas nuestras historias, y ocupa un lugar distinguido en la galería de los escolapios insignes por sus virtudes y por su piedad religiosa.

No ocurre lo mismo con los Rectores que le sucedieron inmediatamente, que sonarán a nuevos a la totalidad de nuestros lectores, pues no son de los que brillaron y aparecen en lo que de nuestras cosas se ha escrito hasta la fecha. No quiere decir esto que no sean escolapios meritorios, pues una cosa son las dotes de gobierno y el brillo exterior, y otra muy diferente, la virtud individual, el trabajo oscuro en la escuela, la fidelidad de una vida consagrada al servicio divino. Entre las dos, tal vez esta segunda sea la más grata a Dios, e indudablemente es la que más se presta a santificarse. En resumen, el que estos tres religiosos que vamos a nombrar no sean conocidos, no significa que estén vacíos de méritos, que no hayan servido fielmente a la Orden. El primero de estos tres rectores fue el Padre Miguel Pequerul de San Pedro Mártir, que gobernó la Casa de Albarracín durante un quinquenio. En ese tiempo se celebró la concordia entre el Colegio y la Comunidad del Señorío de Albarracín, en virtud de la cual se franqueaba la puerta del colegio a los niños de cualquiera de los pueblos de la serranía, y nosotros disfrutábamos del derecho a los pastos y a la leña de sus montes. El Padre Miguel de San Pedro Mártir fue un excelente religioso y un Superior preocupado de la observancia y de la defensa de los intereses de la Casa. Desempeñado varios rectorados, entre ellos el de Peralta de la Sal, lo que dice mucho de sus virtudes y sus prendas personales. En pos suyo año vino el Padre Luis García de Cristo, cuyo rectorado fue de dos trienios consecutivos, lo que indica que tenía condiciones de gobierno, celo de la observancia regular y destreza en los negocios. Su rectorado coincidió con los años de construcción del Colegio, y el hecho de haber sido mantenido dos periodos consecutivos en la misma Casa, cuando no era costumbre, es el argumento más fehaciente de que era un administrador celoso de los bienes que se le confiaban. Es la primera

vez que nos hallamos con este religioso, y no tenemos de él otras noticias que las que nos proporciona el desarrollo de esta crónica. Cierra esta serie de Rectores de Tramacastilla-Albarracín, cuyo conocimiento debemos al Padre Andrés Clemente, el Padre Matías Sánchez de San Juan Bautista.

Capítulo VII. Rectores del Colegio hasta la separación de Valencia

En 1751 se produjo la división de la Escuela Pía española en dos Provincias: la de Aragón y la de Cataluña. Esta quedó constituida con los seis colegios que a la sazón había en el Principado, que eran los de Moyá, Oliana, Balaguer, Puigcerdá, Mataró e Igualada.; a aquella, con los restantes. El de Albarracín quedó, como era natural, formando parte de la Provincia de Aragón, hasta que se creó la Viceprovincia de Valencia, a la que fue incorporado. En los tres cuartos de siglo que corren entre ambos acontecimientos, gobernaron la Casa de Albarracín los Rectores que a continuación se expresan:

- ✓ P. José Colas del Nacimiento (1751-1754).
- ✓ P. Miguel de Montesa del Santísimo Sacramento (1754-1757).
- ✓ P. Tomás Plana de San José (1757-1763).
- ✓ P. Juan Antonio Jaraba de San Joaquín (1763-1766).
- ✓ P. Antonio Canales de la Virgen del Carmen (1766-1769).
- ✓ P. Feliciano Molina de Santa Bárbara (1769-1772).
- ✓ P. Domingo Rubio de la Asunción (1772-1775).
- ✓ P. Juan Antonio Jaraba de San Joaquín (1776-1778).
- ✓ P. Baltasar Carnicer de San Francisco (1778-1781).
- ✓ P. José Samper de Santo Tomás Apóstol (1781-1784).
- ✓ P. Onofre Carrera de Santa Ana (1784-1790).
- ✓ P. Juan Antonio Jaraba de San Joaquín (1790-1794).
- ✓ P. Miguel Sánchez de San Juan y San Pablo (1794-1796).
- ✓ P. Vicente Valmala de San José (1796-1804).
- ✓ P. Tomás López de San Pedro Apóstol (1804-1807).
- ✓ P. Mariano Asensio de Santo Tomás (1807-1823).
- ✓ P. Matías Julve de San Antonio (1823-1826).

Son quince Superiores diferentes que mantuvieron la Casa sobre sus hombros, como lo quería San José de Calasanz, y que se esforzaron por rodearla de toda clase de prestigios. Varios de ellos son personalidades destacadas en la Provincia de Aragón, a la que algunos gobernaron; otros la edificaron con sus virtudes, y todos se esforzaron por engrandecerla con sus trabajos.

Capítulo VIII. Bienhechores del Colegio de Tramacastilla-Albarracín

La escasez de datos de un lado, y lo pocos que son nuestros escritores por el otro, nos impiden citar muchos nombres de personas que favorecieron al Colegio con sus donaciones, con su apoyo o con su influencia. Sin embargo, los pocos que citemos nos son acreedores a nuestro reconocimiento y merecen figurar en esta galería de bienhechores del Colegio de Albarracín. El primero de todos, Don José de Monteagudo y Salinas, quien, no obstante su carácter atrabiliario, fue un benefactor insigne de las Escuelas Pías. Gracias a su generoso desprendimiento fue posible la fundación de Tramacastilla, que se convirtió en un rico vivero de vocaciones escolapias, y que la Comunidad subsistiera con el producto de las fincas que cedió para ella. Es más digno de consideración y de nuestra gratitud el hecho de que se desprendiera en vida de

sus bienes, y que se confiara a la caridad y a la comprensión de los Padres Escolapios. Pocos habrían dado ejemplo de semejante desprendimiento y de confianza tan completa como la que dio el cura de Moscardón al entregar todos sus bienes a las Escuelas Pías y esperar de ella lo necesario para su subsistencia. Se le pueden perdonar todas sus rarezas y las molestias que produjo al bonísimo Padre Ignacio Cistué de San José y a los religiosos de la Comunidad de Tramacastilla.

En Albarracín debemos poner en primer término al Licenciado Don Alonso de Anaya y Espinosa, Corregidor de la Ciudad, que impulsó el traslado a ella del Colegio de Tramacastilla. Todo el peso de su autoridad y todo el poder de su influencia los puso al servicio de esta idea, y no hay duda de que ambos fueron fuerza eficaz que arrastró a muchos regidores y diputados de la Comunidad del Señorío a dar su voto favorable a la ejecución del proyecto. En los momentos difíciles, cuando sopló el viento de la contradicción y todos abandonaban a los escolapios, el Señor Corregidor Don Alonso de Anaya perseveró en su amistad, les manifestó su afecto y confianza al entregarles sus dos hijos para que los instruyeran en las letras y los imbuyeran en la piedad y en las buenas costumbres. Raro ejemplo de adhesión y de fidelidad en quien nada podía esperar de unos pobres religiosos sin influencia.

Otro gran amigo de las Escuelas Pías y bienhechor digno de pasar a la historia, fue Don Martín Navarro de Arzuriaga, Regidor decano del Concejo de Albarracín. Lo que este hombre distinguido hizo por nuestro Colegio no se paga con dinero, es de esos favores que solo un reconocimiento eterno puede agradecer debidamente. Fue, por de pronto, de los primeros padres de familia que enviaron sus hijos al Colegio de Tramacastilla, y quedó tan satisfecho de la educación y de la enseñanza que allí recibieron de los Escolapios, que hizo argumento de ello en la memorable reunión de concejales y diputados celebrada en Albarracín el día 24 de abril de 1731, para tratar el establecimiento de los Escolapios en ella. Fue el único de los asistentes que opinó después que Don Alonso de Anaya expuso el objeto de la asamblea y las razones que aconsejaban la traslación del Colegio. Lo hizo con tanto entusiasmo y con una abundancia de razones de tanto peso, que arrastró tras sí a todos los convocados, quienes unánimemente aprobaron el proyectado traslado. Don Martín Navarro de Arzuriaga es un benemérito bienhechor del Colegio de las Escuelas Pías de Albarracín, y le sobran títulos para que su nombre quede en las páginas de esta crónica, Escrito con caracteres de reconocimiento.

En pos de estos personajes vienen los dos Obispos Navarro y Molina, que tanta benevolencia manifestaron a las Escuelas Pías, y cuya amistad se tradujo en obras tan importantes como el colegio y la iglesia. El primero, Don Juan Francisco Navarro Salvador y Gilabert, desde que era Vicario General de su tío y antecesor, el Obispo Gilabert, se mostró aficionadísimo a la Orden Calasancia, y no solo facilitó el establecimiento de los Escolapios en la diócesis, sino que puso todo el peso de su autoridad y de su influencia para inducir al cura de Moscardón a ceder sus bienes para la apertura del Colegio de Tramacastilla. Ya obispo, su amor a la Orden Calasancia cristalizó en la construcción de aquella fortaleza que es el Colegio de Albarracín, todo de piedra y de una solidez a prueba de bombas. Y no pararon en eso sus bondades y las esplendideces del Ilustrísimo Señor Navarro para con los Escolapios, pues, terminado el Colegio, inició la fábrica de la iglesia. Si no la terminó fue porque Dios lo llamó para otorgarle el premio que sus virtudes y sus buenas obras merecían, no por falta de voluntad, que bien probada la tenía.

Émulo del Obispo Navarro en su afecto y en su esplendidez con las Escuelas Pías fue su sucesor el Ilustrísimo Señor Don José de Molina y Lario. Poco tiempo después de su llegada a Albarracín, se encargó de las obras de la iglesia del Colegio, y no las abandonó hasta que las dejó concluidas. Fue. La empresa de un gran señor que no repara en gastos, a quien todo parece poco para dar

gloria a Dios, de quien todo lo ha recibido. Y así se construyó un templo airoso, elegante, proporcionado en sus dimensiones, y capaz para las necesidades del colegio y de los fieles. Al cabo de 174 años se conserva enhiesto sin que se hayan necesitado reparaciones de ninguna especie. El Colegio de Albarracín en particular y las Escuelas Pías en general, deben al Ilustrísimo Señor Obispo Don José de Molina un profundo reconocimiento; y como los Escolapios nos preciamos de bien nacidos, sabemos corresponder a los beneficios recibidos. En diferentes Capítulos Provinciales se hizo constar la gratitud de la Orden al señor Molina y a su predecesor en las mitras, y se les acordaron los mismos sufragios que se aplican a los Provinciales que mueren en el ejercicio de su cargo.

No tenemos conocimiento de otras personas físicas que sean acreedoras a ocupar un puesto en esta galería de bienhechores de las Escuelas Pías de Albarracín, pero sabemos de dos personas jurídicas que merecen ser recordadas: el Ayuntamiento y la Comunidad de Albarracín. Ambos nos tendieron la mano; y al aceptar nuestro establecimiento se hicieron dignos de que se les considere bienhechores del Colegio.